



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLV

Sábado, 25 de febrero de 1978

Núm. 47

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 958

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora-competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes a los años 1974, 1975 y 1976:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Cuota de beneficios
Evaluación global

- JE00059. Latorre Serrano, Alejandro. San Antonio María Claret, 24. 5.516.
- JE00064. Salvo Cantinente, Julio. Pedro Dosset, 7. 7.900.
- JE00077. Trullén Sesma, Luis. Terminillo, 32. 2.069.
- JE00081. Nebra Pastor, Pedro. Lóbez Pueyo, 6. 5.523.
- JE00084. Garcés del Garro, Ana-María. Barcelona, 6. 5.690.
- JE00128. Laínez Sánchez, Gaudencio. Requeté Navarro, 24. 31.700.
- JE00155. Sánchez Izquierdo, Fermín. Miguel Servet, 44. 8.786.
- KE00070. Bello Sebastián, Vicenta. Delicias, 23. 3.943.
- K000224. Hernández Vidal, José. Pedro Alfonso, 5. 01903. Servicio limpieza. 10.000.
- K000317. Pérez Ezquerro, Alejandro. García Lorca, 10. 03600. Confiterías. 12.200.

K000344. Sagué Ayats, Pilar. San Agustín, 29. 03602. Fabricación confites. 11.700.

K000686. Ballarín Gilaberte, Jesús. J. Juan Lorente, 50. 081221. Fabricación piedra. 19.900.

K000715. Blasco García, José. Albarreda, 8. 08150. Aserrado de piedras. 13.100.

K000828. Juan Vicente, Juana-María. Avenida Coimbra, 6. 0880801. Contratista de obras. 24.000.

K000849. Abad García, Néstor. Coaña, 80. 08802. Albañilería. 10.800.

K000905. Loma Colón, Manuel. San Juan de la Peña, 179. 08802. Albañilería. 11.500.

K000914. Martín Serrano, Manuel. San Lamberto, 12. 08802. Albañilería. 10.000.

K000993. Arcas Ruiz, Miguel. Francisco de Vitoria, 11. 08822. Revestimiento de escayolas. 14.700.

K001015. Giménez Blesa, Venancio. Mariano Castillo, 8. 08822. Revestimiento de escayolas. 17.200.

K00017. Gómez Ramos, Pedro. Nuestra Señora del Salz, 10. 08822. 11.400.

K001038. Martínez Cao, Marcelino. San Vicente Mártir, 4. 08822. Revestimiento de escayolas. 10.100.

K001072. Vergara Pérez, Julián. Cavia, 15. 08822. Revestimiento de escayolas. 21.200.

K001085. Cabanes Segura, Rafael. Diego Fecet, 19. 08823. Pintura y empapelado. 12.000.

K001088. Calvo Coll, Agustín. Cabaño, 7. 08823. Pintura y empapelado. 14.800.

K001097. Espés García, Faustino. Madre Vedruna, 39. 08823. Pintura y empapelado. 12.500.

K001453. Alonso Pelayo, Luis. Miguel Servet, 19. 11708. Tratantes de ganado. 18.500.

K002309. Canalda Laínez, Jesús. San Vicente de Paúl, 43. 12852. Cafés y bares. 10.300.

K002324. Colás Ibáñez, José. San Antonio Abad, 21. 12852. Cafés y bares. 12.000.

K002345. Díaz Irisarri, Angel. Doctor Horno, 28. 12852. Cafés y bares. 13.100.

K002446. González Torres, J. Luis. Jordana, 22. 12852. Cafés y bares. 26.500.

K002449. Gracia Biendicho, Milagros. Valle de Oza, 11. 12852. Cafés y bares. 38.500.

K002467. Guillén Longares, Andrés. Borja, 49. 12852. Cafés y bares. 22.500.

K002474. Ibáñez Bitrián, Aurora. Primo de Rivera, 12852. Cafés y bares. 10.000.

K002489. Labarga Belío, Aurora. Unceta, 77. 12852. Cafés y bares. 17.100.

K002491. Lago Alba, Leoncio. Ram de Viu, 4. 12852. Cafés y bares. 14.800.

K002492. Laínez Sancho, Gaudencio. Requeté Navarro, 24. 12852. Cafés y bares. 17.500.

K002619. Pablo Urchaga, José-María. Sepulcro, 46. 12852. Cafés y bares. 10.000.

K002730. Solanas Galindo, José-Antonio. Padre Manjón, 38. 12852. Cafés y bares. 15.800.

K002742. Vaca Martínez, Manuel. Cádiz, 4. 12852. Cafés y bares. 22.000.

K002777. Gaudioso Gaudioso, Lorenzo. Huesa del Común, 21. 12853. Tabernas. 12.400.

K002808. Munárriz Aznar, José L. Camino del Vado. 13222. Fabricación celuloideas y caucho. 30.600.

K003276. Lamana Ballarín, Félix. Caspe, 50. 14153. Carpintería no específica. 16.700.

K003334. Navarro Gros, Eduardo. Lastanosa, 20. 1416. Industrias especiales de la madera. 17.000.

K003600. Gómez Sánchez, Concepción. María Lostal, 9. 1461. Comercio de muebles. 15.800.

K003625. Martínez Delpón, Joaquín. Oviedo, 61. 1461. Comercio de muebles. 10.300.

K003631. Mercadal Morán, Fernando. Cuatro de Agosto, 5. 1461. Comercio de muebles. 21.000.

K003702. Marco Ibáñez, Luis-Angel. Avenida de las Torres, 29. 15104. Relaminación. 16.700.

K003795. Gómez Escolán, Emilio. Borja, 11. 15116. Recubrimientos metálicos. 13.100.

K003809. Millán Taratjel, José-María. Toledo, 5. 15116. Recubrimientos metálicos. 40.700.

K003854. Martínez Fernández, Pablo. Batalla de Bailén, 6. 15208. Fabricación artículos sencillos. 80.000.

K003967. Escanero Arruga, María-Pilar. Corbera Alta, 15. 15271. Construcción, montaje y reparación de carpintería. 113.200.

K004005. Martínez Montañés, Antonio. Bolivia, 41. 15271. Construcción, montaje y reparación de carpintería. 12.600.

K004093. Castel Hijas, Luis. Grupo Barcelona, 5. 15275. Instalación de fontanería y saneamiento. 15.300.

K004325. Martínez González, Félix. Palacio Valdés, 1. 15365. Fabricación y reparación de remolques. 16.700.

K004438. Foraster Caixas, Juan. Zumalacárregui, 16. 15375. Instalación y reparación material eléctrico. 18.300.

K004443. García Arribas, Francisco. Arzobispo Doménech, 71. 15375. Instalación y reparación material eléctrico. 19.700.

K004453. Golaróns Martínez, Francisco. Paseo Teruel, 36. 15375. Instalación y reparación material eléctrico. 16.100.

K004461. Hernández González, C. Pamplona Escudero, 36. 15375. Instalación y reparación material eléctrico. 15.400.

K004523. Saludas Fernández, Fernando. Jesús, 11. 15375. Instalación y reparación material eléctrico. 15.400.

K004571. Sancho Sorribas, Vicente. Boggiero, 15. 1540. Fabricación maquinaria no especificada. 140.600.

K004729. Marteles Gracia, Emilio. Virgen Rosa. 15500. Talleres mecánicos y eléctricos. 11.100.

K004941. Portedo Sánchez, León. Espronceda, 5. 15502. Reparación material metalúrgico. 12.100.

K005390. Echevarría Gil, José L. Aljafaría, 5. 15662. M. aparatos y material eléctrico. 11.500.

K005412. Golaróns Martínez, Francisco. Paseo Teruel, 36. 15662. M. aparatos y material eléctrico. 11.700.

K005472. Perna Perna, Agustín. Avenida Navarra, 26. 15662. M. aparatos y material eléctrico. 23.800.

K005582. Anta Torio, Alejandro. Lope de Vega, 6. 15700. Comercio de automóviles. 14.900.

K004970. Anta Torio, Alejandro. Séneca, 10. 15600. Comercio de chatarra. 15.000.

K005606. Gracia Navarro, Pedro. Duquesa Villahermosa, 32. 15700. Comercio de automóviles. 13.900.

K005616. Márquez Bandera, Francisca. Fita, 2. 15700. Comercio de automóviles. 12.000.

W005633. Polo Camerano, Victoriano. Doctor Cerrada, 25. 15700. Comercio de automóviles. 19.400.

K005747. Ausejo Sanz, José-Luis. Fernando el Católico, 37. 1721. Impresión, grabado y encuadernación. 13.900.

K005765. Fauquie Lorente, Joaquín. Segovia, 6. 1721. Impresión, grabado y encuadernación. 10.400.

K005770. García Estebán, Ismael. Torre, 28. 1721. Impresión, grabado y encuadernación. 10.900.

K005921. Marquina Marín, Luis. Plaza José Antonio, 10. 17701. Librerías. 34.800.

K005929. García Martínez, Avelino. Africa, 17. 17811. Agencia publicidad. 14.900.

K005953. Gómez Bea, Josefina. Mercado Delicias, 7. 1862. Menor de pescados y mariscos. 16.600.

K006050. Soriano Morellón, Rafael. Sevilla, 11. 1920. Manufactura cuero. 36.700.

K006083. Castillo Tobajas, José-María. Arias, 9. 19300. Fabricación calzado en serie. 102.100.

K006175. Sanjuán Fustián, Raimundo. Veintiséis de Junio, 7. 19300. Fabricación calzado en serie. 19.800.

K006339. Gómez Hernández, Basilio. León XIII, 17. 1971. Menor calzado. 11.500.

K006428. Ullate Menal, Luis. Mosén Damián Borobia, 3. 2122. Fabricación de tejidos algodón. 90.200.

K006887. Orcástegui Mazón, Francisco. Don Jaime I, 16. 21624. Menor confección caballeros. 17.900.

K007059. Ruiz Giménez, Alicia. Salvador Minguijón, 20. 21631. Menor de mercería, paquetería y géneros punto. 12.000.

J067313. Láinez Sancho, Gaudencio. Requeté Navarro, 1. 12852. Cafés, bares y afines. 205.000. 24.400.

J062235. Pérez Ezquerria, Alejandro. García Lorca, 10. 03600. Confiterías y pastelerías. 180.000. 19.456.

J062437. Beltrán Parrilla, Ramón. Avda. Gómez Laguna, bloque 2. 09841. Bailes en general. 281.000. 31.600.

J062744. Núñez Castarrosa, Trinidad. San Vicente de Paul, 104. 10700. Menor de frutas. 10.500. 1.402.

J062781. Pérez Díaz, José. Arzobispo Doménech, 21 (mercado). 10700. Menor de frutas. 135.000. 20.604.

J062839. Sanz Alvarez, Concepción. Mercado Gran Vía, 17. 10700. Menor de frutas. 148.000. 22.904.

J062858. Tejero Duce, Joaquín. Calle Romea, 1. 10700. Menor de frutas. 135.000. 20.172.

J062950. Esteban Asensio, Valero. Paseo María Agustín, 72. 1281. Hostales y pensiones. 330.000. 35.268.

J062962. García Montañana, Miguel. Clavé, 39. 1281. Hostales y pensiones. 49.000. 7.233.

J063449. Espés García, Eugenio. Lapuyade, 7. 14153. Carpintería no especificada. 56.000. 7.249.

J063519. Royo Sierra, Martín. San Pablo, 85. 14153. Carpintería no especificada. 149.000. 11.700.

J063762. Sáenz Lasheras, Adrián. Pedro de Luna, 60. 5702. Comercio de neumáticos. 209.400. 16.028.

J063823. Gellé Martín, Ismael. Moncayo, 60. 21500. Confección prendas de hombre. 502.000. 49.412.

J063881. Navarro Duch, Alfredo. Monasterio Guavente. 21500. Confección prendas de hombre. 280.000. 37.520.

J064070. Rios Sola, María-Pilar. Zurita, 8. 21623. Menor tejidos. 260.000. 21.495.

J064087. Torregrosa Martínez, Rafael. General Franco, 81. 21623. Menor tejidos. 41.000. 2.107.

J064097. Visanzay Lasheras, Jesús. Delicias, 26. 21623. Menor tejidos. 323.000. 37.798.

J064393. Valeta Razola, Manuel. José Pellicer, 31. 21624. Menor confecciones. 82.000. 2.156.

J064613. Cortés Garcés, Rosa. Luis Braille, 9. 21631. Menor mercería y paquetería. 114.000. 9.008.

J064693. Latorre Tenías, Antonio. Valle de Broto, 3. 21631. Menor mercería paquetería. 142.000. 14.900.

J064792. Ruiz Giménez, Alicia. Salvador Minguijón, 20. 21631. Menor mercería paquetería. 171.000. 28.200.

J065464. Ramos Alonso, Rosa. Escuelas Pías, 11. 06200. Fabricación pan. 92.000. 8.470.

J065960. Mateo Escalera, Juan. Requeté Navarro, 6. 08802. Albañilería. 123.000. 16.308.

J066012. Pina Sáinz, José. Miguel Servet, 93. 08802. Albañilería. 31.000. 3.867.

J066024. Ramírez Guerrero, Fernando. Pérez Galdós, 4. 08802. Albañilería. 84.000. 3.850.

J066189. Gómez Igea, Inés. Mercado Delicias, 7. 13641. Menor perfumería. 151.000. 19.616.

J066619. Vicente Buisac, Julián. Mercado San Miguel, 13. 1862. Menor pescados. 112.500. 16.104.

J066883. Delso Diez, Leocadio. Corso, 196. 03620. Menor comestibles. 160.000. 17.648.

J066046. Fort Mir, Joaquín. Bolonia, número 9. 03620. Menor comestibles. 150.000. 17.100.

J067424. Pinilla Morlanes Mariano. Monasterio Yuste, 1. 03620. Menor comestibles. 120.000. 13.416.

J067565. Senosiáin Sánchez, Angel. Avenida Navarra, 7. 03620. Menor comestibles. 120.000. 13.416.

J067579. Sevilla Romero, Domingo. Lugo, 154. 03620. Menor comestibles. 11.000. 1.700.

J067644. Velázquez Morales, Hermínio. Avenida Madrid, 137. 03620. Menor comestibles. 50.000. 38.432.

J067658. Yagüe Rubio, Julio. Avenida de la Jota. 03620. Menor comestibles. 130.000. 13.124.

J067664. Zanuy Millán, Concepción. Maestro Mingote, 37. 03620. Menor de comestibles. 120.000. 18.000.

J067717. Bes Luis, Angel. Fray Julián Garcés, 18. 0860. Venta edificaciones. 195.565. 15.160.

J067803. Lite Isla, José A. San Antonio María Claret, 25. 0860. Venta edificaciones. 590.060. 113.737.

J068020. Enguita Hernando, Francisco. Cánovas, 6. 0880801. Contratista obras. 852.000. 151.400.

J068040. Galicia Gómez, Vicente. Unceta, 81. 0880801. Contratista obras. 239.000. 28.300.

J068050. Garcés Hernández, Vicente. Maestro Estremiana, 22. 0880801. Contratista obras. 2.012.000. 388.900.

J068058. García Martínez, Antonio. Avenida Navarra, 14. 0880801. Contratista obras. 273.000. 35.600.

J068077. Gómez Ramos, Juan Pedro. Avenida Navarra, 4. 0880801. Contratista obras. 273.000. 47.934.

J068099. Ibáñez Cascán, Casiano. Paseo Calvo Sotelo, 33. 0880801. Contratista obras. 205.000. 31.250.

J068169. Martín Arias, Manuel. Doctor Horno, 21. 0880801. Contratista obras. 1.057.000. 191.900.

J068366. Alfaro Palomar, Orenco. Rufas, 22. 12852. Cafés, bares. 100.000. 17.500.

J068572. Criado Albericio, José L. Centro Fuentes, 5. 12852. Cafés, bares. 128.000. 16.816.

- J068577. Cuevas Capitán, Adela. Libertad, 10. 12852. Cafés, bares. 270.000. 31.116.
- J068734. González Amo, Pilar. Pamplona Escudero, 24. 12852. Cafés, bares. 120.000. 18.324.
- J068775. Guillén Longares, Andrés. Borja, 49. 12852. Cafés, bares. 360.000. 43.448.
- J068815. Lacosta Andía Carmelo. Fraga, 4. 12852. Cafés, bares. 195.000. 30.216.
- J068990. Moros Bravo, María. Amado Nervo, 2. 12852. Cafés, bares. 200.000. 21.116.
- J069268. Valimaña Erezza, Mariano. Coso, 157. 12852. Cafés, bares. 210.000. 20.816.
- J069272. Varea Pablo, Enrique. Mayor, 19. 12852. Cafés, bares. 210.000. 31.416.
- J069464. Zarazaga Gaudio, Ester. Cartagena, 47. 13633. Menor drogas y afines. 180.000. 21.648.
- J069488. Martínez Loriente, Gregorio. Paseo Damas, 40. 14601. Mayor madeiras. 614.000. 62.316.
- J069670. Corrales Cortés, Severiano. Carrica, 4. 17700. Menor papelería. 107.000. 16.363.
- J069772. Villalba Ariza, Alfonso. Checa, 9. 17700. Menor papelería. 18.000. 308.
- J069885. Gómez Hernández, Basilio. León XIII, 17. 1971. Menor calzado. 195.000. 17.314.
- J069890. Gracia Uriol, J. Angel. Cortes Aragón, 47. 1971. Menor calzado. 167.000. 25.114.
- J069930. Miguel Latorre, Alfonso de. Delicias, 47. 1971. Menor calzado. 195.000. 15.116.
- J070061. Gracia Tobías, Pío. Plaza Eras, 1. 2294. Garajes. 56.000. 2.126.
- J070574. Jáuregui Marco, Octavio. Plaza Andalucía, 3. 15502. Reparación material metalúrgico. 187.000. 18.276.
- J070672. Puyod Pérez, José María. Dos de Mayo. 15502. Reparación material metalúrgico. 160.000. 22.533.
- J070705. Segarra Cubeles, María Cinta. Santa Rosa, 8. 15502. Reparación material metalúrgico. 202.000. 15.563.
- J070895. Sevil Melús, José-Luis. Jaca, número 20. 19300. Fabricación de calzado. 256.000. 28.570.
- J071220. García Garza, Pascual. Barrio Cascajo, 9. 11720. Carnicerías. 183.000. 30.402.
- J071622. Pinilla Ferrer, Antonio. Amanecer, 16. 11720. Carnicerías. 122.000. 17.462.
- J071713. Sánchez Casabona, Pascual. Doce de Octubre, 21. 11720. Carnicerías. 122.000. 16.114.
- J071753. Serrano Bueno, Emilio. Ebro, 85. 11720. Carnicerías. 122.000. 18.400.
- J071757. Sicilia Ibañez, Antonio. Buzada, 5. 11720. Carnicerías. 122.000. 17.572.
- J071768. Sobreviela Martínez, Jesús. S. J. Bautista, 52. 11720. Carnicerías. 122.000. 17.590.
- J071805. Trueba Nestares, Alicia. Santander, 33. 11720. Carnicerías. 60.000. 9.586.
- J072871. Martínez Garoña, David. Obispo Tajón, 4. 228411. Transportes en autobuses. 87.000. 6.150.
- J072918. Cortés Domingo, Nicolás. Domingo Ram, 43. 22850. Transportes de viajeros. 80.000. 10.100.
- J072951. Gracia Chárlez, Jesús. Aldebarán, 4. 22850. Transportes de viajeros. 72.000. 7.500.
- J072957. Hernández Peña, Tomás. León XIII, 20. 22850. Transportes de viajeros. 68.000. 6.700.
- J073023. Sopoy Piazuelo, Carmelo. General Franco, 30. 22850. Transportes de viajeros. 80.000. 9.600.
- J073091. Alonso Aguado, Emilio. José Pellicer, 20. 22860. Transportes en autocamiones. 127.160. 9.682.
- J073093. Alquézar Muñoz, Antonio. Roger de Flor, 4. 22860. Transportes en autocamiones. 376.860. 55.872.
- J073096. Alvarez Alvarez, Miguel. Pinar, 1. 22860. Transportes en autocamiones. 143.330. 15.616.
- J073105. Anguano Martínez, Isidra. Antonio Bravo, 12. 22860. Transportes en autocamiones. 146.630. 18.826.
- J073173. Barrau Palacios, Pascual. Doctor Horno, 12. 22860. Transportes en autocamiones. 68.035. 3.107.
- J073205. Bernabeu Puertas, Manuel. Doce de Octubre, 13. 22860. Transportes en autocamiones. 50.600. 1.720.
- J073207. Bernad Royo, Jesús. Nuestra Señora, 39. 22860. Transportes en autocamiones. 650.375. 106.075.
- J073208. Bernad Royo, Luis. Nuestra Señora, 39. 22860. Transportes en autocamiones. 676.775. 109.105.
- J073286. Calavera Cabases, Elías. Fray Luis Urbano. 22860. Transportes en autocamiones. 161.700. 19.140.
- J073334. Castejón Castejón, Pascual. Amado Nervo, 5. 22860. Transportes en autocamión. 52.800. 2.160.
- J073337. Castillo Labarta, Cesáreo. Zaragoza la Vieja, 56. 22860. Transportes en autocamiones. 370.865. 50.173.
- J073341. Catalán Lorda, Ismael. García Sánchez, 26. 22860. 166.925. 22.885.
- J073367. Conches Sanz, María. Requeté Navarro, 2. 22860. Transportes en autocamiones. 190.850. 16.270.
- J073382. Cristóbal Bazán, Víctor. Aguadores. 22860. Transportes en autocamiones. 77.385. 4.977.
- J073407. Domínguez García, Manuel. Borao, 4. 22860. Transportes en autocamiones. 46.640. 1.828.
- J073439. Fanals Siso, José. López Allué, 15. 22860. Transportes en autocamiones. 166.925. 22.885.
- J073481. Fuertes Sanz, Gregorio. Sarrriena, 2. 22860. Transportes en autocamiones. 63.140. 4.228.
- J073561. Garzarán Fabre, Sabino. Delicias, 61. 22860. Transportes en autocamiones. 87.945. 7.089.
- J073588. Giménez Zarraute, Lorenzo. Santander, 1. 22860. Transportes en autocamiones. 202.235. 21.247.
- J073603. Gómez Ceamanos, Basilio. Valenzuela, 5. 22860. Transportes en autocamiones. 58.520. 3.304.
- J073623. Gracia Blesa, Salvador. San Pablo, 6. 22860. Transportes en autocamiones. 42.350. 70.
- J073691. Iruquieta García, Ramón. Plaza San Lamberto, 8. 22860. Transportes en autocamiones. 82.775. 8.155.
- J073807. López Chamorro, Antonio. Portugal, 24. 22860. Transportes en autocamiones. 159.060. 18.912.
- J073960. Mora Moreno, Fermina. Madre Sacramento, 26. 22860. Transportes en autocamiones. 251.625. 25.725.
- J074000. Navarro García, Alfonso. Nuestra Señora del Salz, 18. 22860. Transportes en autocamiones. 102.465. 9.593.
- J074107. Piqueras Pardos, Antonio. Monforte, 49. 22860. Transportes en autocamiones. 48.785. 3.757.
- J074110. Plou Grasa, Pedro. Miguel Servet, 101. 22860. Transportes en autocamiones. 90.200. 13.240.
- J074143. Ramiro Gimeno, Félix-Arturo. Domingo Ram, 38. 22860. Transportes en autocamiones. 55.440. 2.688.
- J074150. Ramos Ramón, Aurelio. Luis Sallenave, 7. 22860. Transportes en autocamiones. 90.695. 7.639.
- J074267. Sánchez Herrero, Florencio. San Juan de la Peña, 181. 22.860. Transportes en autocamión. 172.370. 23.974.
- J074289. San José Palacio, Rubén. San Antonio, María Claret, 6. 22.860. Transportes en autocamiones. 255.860. 36.172.
- J074401. Tormos Tomás, José. Agustina de Aragón, 18. 22860. Transportes en autocamiones. 46.640. 1.828.
- J074428. Valero Herrero, Enrique. Avenida de Madrid, 275. 22860. Transportes en autocamiones. 554.180. 86.836.
- J074488. Romanos Vázquez, Santiago. Doctor Cerrada, 6. 22863. Transportes en autocamiones. 78.000. 1.400.
- J074490. Vallverdún Sendra, Fernando. Alcalá, 49. 22863. Transportes en autocamiones. 99.000. 9.000.
- J074492. Acosta Rodríguez, José. Polígono Malpica, 102. 2290. Agencia de Transportes. 63.000. 28.385.
- J074509. Corral Escudero, Amelia. García Galdeano, 23. 2290. Agencia de Transportes. 128.000. 16.096.
- J074525. Hernández Nebra, Jesús. Silvestre Pérez, 14. 2290. Agencia de Transportes. 68.000. 1.200.
- J074536. Lerín Serrano, Francisco. Vidal Canellas, 4. 2290. Agencia de transportes. 243.000. 19.246.
- J068403. Arroyo Roldán, Ramón. San Antonio María Claret, 52. 12852. Cafés, bares. 900.000. 161.064.
- J069077. Pérez Paluz, Gregorio. Baltasar Carlos, 1. 12852. Cafés y bares. 210.000. 34.716.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de

ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 31 de enero de 1978. — El Administrador de servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 1.411

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En la Sección de Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social de la Secretaría general del Excmo. Ayuntamiento se hallan expuestas las listas de personas de nueva inclusión en el padrón de la beneficencia municipal para el año 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan formular, en el plazo de diez días, las reclamaciones que crean oportunas.

Zaragoza, 16 de febrero de 1978. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 1.355

Comisaría de Aguas del Ebro

Don Antonio Vázquez López - Fuente solicita la concesión de un aprovechamiento de 73 litros por segundo de aguas públicas derivadas del río Cinca, en el paraje «Riols», del término municipal de Torrente de Cinca (Huesca), con destino a riegos por aspersión de una zona de 82 hectáreas, en su finca «El Vedado».

A tal fin presenta el titulado proyecto de puesta en riego de la partida «Las Llelagas», de la finca «El Vedado», zona norte del término municipal de Torrente de Cinca (Huesca), suscrito en Huesca y marzo de 1977, conjuntamente, por el Ingeniero agrónomo don Alejandro Almajano Contreras y el Ingeniero de Caminos don Angel Hernando del Cura, que justifica el caudal solicitado.

La toma se sitúa en un punto de la margen derecha del río Cinca, sito frente al empalme del camino de Torralba de Fuera con la carretera C-231 de Mequinenza a Fraga, en su punto kilométrico 12,2, derivándose las aguas hasta un pozo próximo de captación sobre el que se sitúa la caseta de bombeo, dimen-

sionada para contener un grupo electrobomba con motor de 200 caballos de potencia, capaz de elevar 73 litros por segundo a 134,40 metros de altura manométrica, a través de tubería de impulsión, que en su primer tramo de 651 metros hasta el primer «pivot» es de 300 milímetros de diámetro, para continuar hasta el segundo y tercero «pivot» con longitudes al origen de 1.104 y 2.601 metros, respectivamente.

La parte que corresponde a 60,33 hectáreas se domina mediante tres equipos «pivots» de tres torres y 243 metros de longitud cada equipo, llegándose al riego de hasta las 82 hectáreas mediante tuberías móviles de aluminio y 150 aspersores para cobertura total de la zona regable.

La tubería de impulsión, en su primer tramo, discurre siguiendo el trazado del camino de Torralba de Fuera, cruza sobre la acequia de la Comunidad de Regantes de Velilla, Fraga y Torrente de Cinca mediante obra de fábrica especial y finalmente atraviesa bajo la C-231 de Mequinenza a Fraga en su punto kilométrico 12,2.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 9 de febrero de 1978. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 1.449

Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 10 de 1978, que se tramitan en esta Magistratura a instancia de doña Rosa Rubio García, contra la empresa Julián Fortún Lahoz, en ejecución de sentencia, con fecha 13 de febrero de 1978 se ha dictado auto cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Que debo declarar y declaro extinguida la relación laboral existente entre doña Rosa Rubio García y la empresa Julián Fortún Lahoz, a la que se condena, como resarcimiento de los perjuicios causados por la rescisión, le abone 55.000 pesetas de indemnización, así como el importe de los salarios devengados desde la fecha del despido a la de extinción de su relación laboral.

Notifíquese a las partes la presente resolución, enterándoles que contra la misma, y dentro del término de cinco días, según lo dispuesto en el texto articulado de procedimiento laboral de 17 de agosto de 1973, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el mismo.

Si recurriere la parte condenada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 1 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por ciento de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente de nominada «recursos de suplicación», abierta por esta Magistratura número 1 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Lo mandó y firma el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia don José-Luis Falcó García. Doy fe. — Ante mí, José-Luis García Ezcúrdia. (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa Julián Fortún Lahoz, en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1978. — El Magistrado, José-Luis Falcó. El Secretario, José L. García.

Núm. 1.442

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 652 al 655 de 1978 (cuatro expedientes), a instancia de Rosario Escuer Gallén y tres más, contra «Replaza», S. A., y otra, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada «Graza Plast», S. A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 1.º de marzo de 1978, a las doce horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Graza Plast», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 18 de enero de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.444

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 310 de 1978, instados por Celsina Monreal Casamayor, contra la Mutualidad Laboral de Hostelería y otros, sobre invalidez, y encontrándose las empresas Jacinto Olloqui Arellano («La Vital») y Máximo Blanco Navascués en ignorado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1978, a las nueve

horas cuarenta y cinco minutos, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a las empresas Jacinto Olloqui Arellano («La Vital») y Máximo Blanco Navascués se inserta en la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 9 de febrero de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.447

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 1.369 de 1978-3, a instancia de don Manuel Donaire Cano, contra «Construcciones Cinca», S. A., sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada «Construcciones Cinca», S. A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 7 de marzo, a las nueve horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Construcciones Cinca», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 20 de febrero de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.438

Cédula de citación

En autos que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo bajo los números 745-8 de 1978-3, y en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, instados por don Santiago Hernández y otros, contra «Talleres Aured», sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada «Talleres Aured» en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de marzo, a las nueve cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Talleres Aured» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de febrero de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.457

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número

1.269, instados por don Angel Huedo Torres, contra María Juberías Barea y otros, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa demandada María Juberías Barea en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 9 de marzo y hora de las nueve quince, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa María Juberías Barea se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 15 de febrero de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.439

Cédula de citación

En autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 867 de 1978-3, y en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, instados por don Antonio Caldero León, contra «Construcciones Cinca», sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada «Construcciones Cinca» en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de marzo, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Construcciones Cinca» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de febrero de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.441

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura de Trabajo bajo el número 15.612 de 1977, instados por la Delegación de Trabajo contra Felipe M. Aured Torrubia, en reclamación de despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que admitiendo la comunicación-demanda que ha dado lugar a la tramitación de oficio de este proceso debo condenar, como condeno, al demandado Felipe M. Aured Torrubia a satisfacer a Pascual Aznar Domingo la cantidad de 109.858 pesetas; a Cristino Solares Gracia, 91.713; a Tomás Gimeno Gimeno, 59.182; a Pedro M. Montesinos Marín, 35.292; a Jesús Langarita Torrubia, 13.450; a Isidro Gimeno Gimeno, 14.860; a Remigio López Garcés, 52.009; a Felipe Josa Josa, 179.923; a Víctor Lóbez Garcés, 56.147; a Dionisio Lorente Marín, 99.342; a José-María Herráiz Portillo, 46.182; a Miguel-Angel Alonso de Torres, 16.570; a Santiago Hernández Sánchez, 54.336, y a José-Ignacio Mina Escribano, 71.995.

Se condena además y exclusivamente a la empresa al pago de las diferencias entre las cantidades fijadas y las ofrecidas que se han relacionado. — Heraclio Lázaro Miguel». (Firmado y rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado Felipe M. Aured Torrubia, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 15 de febrero de 1978. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.452

En autos ejecutivos núm. 200 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de José-Miguel Villafranca Huerta y otros, contra «Tartáricos de Aragón», S. A., en reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 26 de diciembre de 1977. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Tartáricos de Aragón», S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 1.028.730 pesetas de principal, más la de 100.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí».

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada «Tartáricos de Aragón», S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 13 de febrero de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.445

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 157 de 1977, seguidos a instancia de Andrés Torres Planillo, contra «Estaplat Galvanoquimia», S. A., en reclamación por cantidad, con fecha 15 de febrero de 1978 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; hágase entrega al ejecutante del principal consignado. Practíquese tasación de costas, dando vista de ello al ejecutado por término de tres días y, una vez firme ésta, dése, en su caso, la aplicación debida a cada partida, archivándose las actuaciones una vez verificado.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Tasación de costas:
Cantidad consignada, 143.361. Principal, 131.661. Costas, tasa 19,14, 1.992. Actos jurídicos documentados, 60. Correo certificado con acuse de recibo, 1.000. Honorarios del Letrado, 5.000. Gas-

tos de traslación, 250. Dietas, 750. Total costas, 9.052. Sobrante, 2.648 pesetas.

Y encontrándose la ejecutada «Estalplát Galvanoquímica», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 15 de febrero de 1978. — El Magistrado, Emilio Molíns. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.446

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el núm. 15.556 de 1977, seguidos en reclamación de cantidad, a instancia de Carlos Júlvez García, contra «Constructora General de Inmuebles», con fecha 1 de febrero se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Vistos el artículo 1.214 del vigente Código Civil, 75 del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo y demás disposiciones de aplicación, debo de condenar y condeno a «Constructora General de Inmuebles» a que abone a don Carlos Júlvez García la cantidad de 5.595 pesetas más la de 559,50 pesetas en concepto de indemnización por demora. Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificado el compareciente, extendiéndose la presente que firman los asistentes después de Su Señoría, de lo que doy fe».

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a «Constructora General de Inmuebles».

Dado en Zaragoza a 15 de febrero de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.454

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 17 de 1978, seguidos a instancia de Juan-Pablo Alfonso Marfil y otro, contra Luis Duarte Espés, en reclamación por despido, con fecha de septiembre de 1977 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Luis Duarte Espés, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 1.011.866 pesetas de principal, según auto de fecha 26 de enero de 1977, más la de 100.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, librándose para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Y encontrándose el ejecutado Luis Duarte Espés en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial»

de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1978 los mozos que se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos o los de su actual residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 1.515

ESCATRON

Encinar Juan (José), hijo de José y Juana, nacido en Escatrón el 31 de mayo de 1958.

Fuentes Rupérez (Jorge), hijo de Emilio e Isabel, nacido en Escatrón el 23 de abril de 1959.

Inchaurraga Martín (José), hijo de Carmelo y María, nacido en Escatrón el 16 de agosto de 1958.

Lamas Díaz (Isidoro), hijo de Roberto y Francisca, nacido en Escatrón el 13 de octubre de 1958.

Martín Alcaine (Jesús), hijo de Valentín y Asunción, nacido en Escatrón el 27 de diciembre de 1958.

Morales Muñoz (Pedro), hijo de Juan y Ceferina, nacido en Escatrón el 23 de abril de 1959.

Núm. 1.429

F A Y O N

Rectificación

Aparicio Serrano (Julio), nacido el 20 de marzo de 1959, hijo de Rafael y Alejandra.

García Borrás (José-Javier), nacido el 14 de septiembre de 1958, hijo de Argimiro y María.

Navarro Jaraba (Francisco), nacido el 27 de abril de 1959, hijo de Francisco y María.

Padilla Mellado (José), nacido el 7 de abril de 1959, hijo de Lorenzo y Carmen.

Núm. 1.506

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Avellán Sansegundo (José-María), hijo de Manuel y de Concepción, nacido en esta villa el día 11 de julio de 1958.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Distrito

Núm. 1.469

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 578 de 1977, instado por «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A. («Imesa»), representada por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don Eduardo Golet Gil, con domicilio en Cuarta Avenida, 3, décimo B, polígono «San Antonio», se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Una amplificadora «Kaiser 4390»; en 9.000 pesetas.

2. Un objetivo «Nikkor 4», de 50 milímetros; en 4.000 pesetas.

Total, 13.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 29 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.427

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 69 de 1976, instado por Rafael Trinidad Mesa, representado por el Procurador don Rafael Barrachina, contra don Angel Ramos Febrel (calle Blas Ubide, núm. 5), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un camión «Barreiros», matrícula SO-12.410; en 100.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de marzo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el

10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de Apolonia Vela, esposa del demandado. Se hace constar que el camión de referencia se halla pendiente de transferencia, en la Jefatura de Tráfico de Logroño, en favor de otro desde antes del embargo, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.369

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito núm. 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 693 de 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de la compañía mercantil «Plásticos Tari», S. A., contra don Gabriel Rosario Lázaro, vecino de Granada, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes embargados a que se refiere el edicto número 194, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 10, de fecha 13 de enero de 1978.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 16 de marzo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.422

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito núm. 3 de los de esta ciudad;

Da fe: Que en este Juzgado y bajo el número 538 de 1977 se sigue proceso de cognición a instancia de don Antonio Figuerola Rodríguez, representado por el Procurador de los Tribunales don Serafín Andrés Laborda, contra «Talleres y Montajes del Ebro», S. L. («Tymbro»), sobre reclamación de cantidad, y que tuvo su domicilio en la carretera de Castellón, kilómetro 3'200, en cuyo juicio se dictó sentencia, cuyos encabezamiento y fallo son como siguen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 14 de febrero de 1978. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 538 de 1977, seguido

entre partes: de la una, y como demandante, don Antonio Figuerola Rodríguez, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, asistido del Letrado don Miguel-Angel López Marco, y de la otra, como demandada, la sociedad «Talleres y Montajes del Ebro», S. L., en la persona de su representante legal, cuyas circunstancias personales se desconocen por seguir el juicio sin su presencia, vecino de esta ciudad, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debiendo estimar y estimando la demanda interpuesta por don Antonio Figuerola Rodríguez, vecino de esta ciudad, contra «Talleres y Montajes del Ebro», S. L., de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas 23.246 e intereses legales de esta suma desde el 13 de octubre de 1977, debo de condenar y condeno al demandado a que abone al actor la expresada cantidad, con expresa imposición de costas a dicho demandado en esta instancia.

Y por la rebeldía del mismo cumples con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré». (Rubricado).

Lo relacionado es cierto y concuerda con su original. Y para que conste y sirva de notificación a la demandada «Talleres y Montajes del Ebro», S. L. («Tymbro»), expido el presente en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.428

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito núm. 3 de los de esta ciudad;

Da fe: Que en este Juzgado y bajo el número 692 de 1977 se sigue juicio de cognición, a instancia de don Francisco Ibáñez Abadía, representado por el Procurador de los Tribunales don Florencio Casanova Zabay, contra doña Ascensión Moliner Monreal y contra los herederos y causahabientes desconocidos de la misma que se consideran con derecho a subrogarse en dicho arrendamiento, sobre resolución de contrato urbano, apareciendo en dicho juicio la sentencia dictada, cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 13 de febrero de 1978. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad, habiendo visto el presente juicio de proceso de cognición, seguido entre partes: de la una, como demandante, don Francisco Ibáñez Abadía, mayor de edad, casado, Abogado y de esta vecindad, representado por el Procurador de los Tribunales don Florencio Casanova Zabay y asistiéndose el mismo, y de la otra, como demandados, doña Ascensión Moliner Monreal, mayor de edad, casada y de esta vecindad, como hija y heredera de doña Enriqueta Monreal Ramón, y contra los herederos y causahabientes desconocidos de doña Enriqueta Monreal Ramón, como también contra los

familiares desconocidos de la expresada señora que se consideren con derecho a subrogarse en dicho arrendamiento, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, y...

Fallo: Que ha lugar a estimar la demanda de don Francisco Ibáñez Abadía, de esta vecindad, frente a doña Ascensión Moliner Monreal, como hija y heredera de doña Enriqueta Monreal Ramón, y contra los herederos causahabientes y familiares desconocidos de doña Enriqueta Monreal Ramón que se consideran con derecho a subrogarse en el arriendo de la vivienda sita en el piso primero izquierda de la casa número 1 de la calle Fita, cuyo contrato de arriendo declaro desierto y extinguido. Apercibo a los demandados que una vez firme esta sentencia, y previa instancia de parte, deberán desalojar dicha vivienda en el plazo de cuatro meses a fin de evitar el lanzamiento, y por ser preceptivo las costas de este proceso las satisfará la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré». (Rubricado).

Todo lo relacionado es cierto y concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste y sirva de notificación de dicha sentencia a los herederos desconocidos de doña Enriqueta Monreal Ramón y a los familiares desconocidos a quienes interese subrogarse en el arriendo del piso a que se refiere, expido el presente en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.420

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 475 de 1977, a instancia de «Manufacturas Venecia», S. A., contra don Angel Pavía Martínez, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de molduras, tupi, modelo «Tirado», con motor acoplado de 3'50 HP; en 20.000 pesetas.

Una máquina portátil, lijadora-vibradora, con motor eléctrico acoplado; en 5.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 16 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Angel Pavía Martínez.

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.421

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 497 de 1977, a instancia de «Manufacturas Venecia», S. A., contra don Angel Pavía Martínez, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de sierra de cinta, de 70 centímetros de diámetro, marca «Trillén», con un motor eléctrico acoplado; valorada en 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 16 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Angel Pavía Martínez.

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.475

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas en autos de juicio de cognición número 184 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Mario Alvarez García, contra don Alfredo Corcuera Barrón, se sacan a su venta en segunda pública subasta, término de ocho días, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes siguientes:

Una máquina de picar, marca «Thar», eléctrica, de 220 vatios; en 32.000 pesetas.

Una máquina de coser, industrial, sin motor, marca «Alfa»; en 15.000 pesetas.

Una máquina de coser, industrial, con motor, marca «Alfa»; en 20.000 pesetas.

Total, 67.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 14 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán las posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Alfredo Corcuera Barrón.

Dado en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.470

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 602 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de Leoncio Hernández («Automóviles Leo»), representado por el Procurador señor Andrés, contra don Juan-José Valero Ibáñez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Un magnetófono marca «Abet», modelo UT-1000; tasado en 5.000 pesetas.

2. Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas, con estabilizador y mesa; tasado en 10.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Sigma», modelo «Princesa»; tasado en 6.000 pesetas.

4. Una lavadora superautomática, marca «Bru», modelo A-20; tasada en 12.000 pesetas.

Total, 33.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de marzo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta

subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña Clara Gayán Nieves, esposa del demandado, y salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.473

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 339 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de César Soria Navarro («Bodegas Soria»), representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don José-Luis Rodríguez Bermejo, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un coche marca «Seat 1430», matrícula HU-33141; tasado en 90.000 pesetas.

2. Un furgón marca «Renault», modelo 4-L, matrícula HU-17.993; tasado en 35.000 pesetas.

3. Una biblioteca compuesta de doscientos veinticinco volúmenes de distintas editoriales, títulos y autores; en 40.000 pesetas.

Total, 165.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de marzo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña Elvira Pagán Lozano, esposa del demandado.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año, 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones